CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO - COCREA
FORMATO DE SOLICITUD ORDEN DE SERVICIOS - OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024

FECHA	2/12/2024

NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Descripción de la necesidad

COCREA y la SCRD suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 654 de 2024 con el objeto de "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin".".

El propósito de este proyecto es crear y poner en escena un espectáculo multidisciplinario de artes escénicas, que se llevará a cabo en la Plaza Cultural de la Santamaría y la Plaza de Bolívar. Este espectáculo innovador integrará música, danza, teatro, marionetas, cometas gigantes, circo aéreo y efectos láser, además de una iluminación escénica mágica y colorida. Utilizando tecnología de punta y técnicas artísticas contemporáneas, el proyecto ofrecerá una experiencia inmersiva y única, elevando los estándares de las presentaciones navideñas y contribuyendo al enriquecimiento cultural y al disfrute de la comunidad. Estos espectáculos de gran formato que se realizarán entre el 14 y 23 de diciembre, contando además con la fase de montaje desde el 1 de diciembre y desmontaje hasta el 26 de diciembre, contarán con una asistencia masiva de público, de 30 mil aisistentes itinerantes diarios en la Plaza de Bolívar y 20 mil en la Santamaría, es por ello que, para garantizar el adecuado desarrollo y profesionalismo del evento, así como el bienestar, comodidad y privacidad de los artistas o participantes involucrados en la realización del espectáculo en la Plaza de Bolívar, se requiere contratar el alquiler de camerinos que cubran las necesidades anteriormente mencionadas.

En atención a lo anterior y teniendo en cuenta que se ha previsto la celebración de los negocios jurídicos que se consideren necesarios para el desarrollo del proyecto "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024", COCREA considera necesario contratar el servicio de camerinos de bienestar durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje, según los requerimientos del espectáculo DEL PROYECTO "OBRA ESCENOGRÁFICAS DE LA PLAZA DE BOLÍVAR– NAVIDAD 2024" EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ".

Se aprobó la contratación del proveedor RENT AND STYLE SAS comité Técnico No. 13 del Convenio No. 654 de 2024.

	NOMBRE	**CEDULA / NIT**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**CELULAR**
DATOS DEL CONTRATISTA	RENT AND STYLE SAS	9 0 0 4 7 8 0 6 7 1	edn.rentandstyle@gmail.com	318 5778397

OBJETO

Contratar el servicio de alquiler de camerinos para el espectáculos de la Plaza de la Plaza de Bolívar del proyecto "Obras Performáticas y Escenográficas – Navidad 2024", en el marco del Convenio N°654 de 2024.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Dar cumplimiento al objeto y actividades del presente contrato, de acuerdo con las condiciones enunciadas en la cotización presentada y las pactadas en la negociación con la producción general.
2. Cumplir con estricta puntualidad el cronograma establecido por la producción general del espectáculo para la prestación del servicio.
3. Suministrar a la producción general del espectáculo toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.
4. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
5. Mantener los precios de su oferta durante la ejecución contractual.
6. Asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes de trabajo, invalidez o muerte de sus trabajadores. El Contratante no tendrá ninguna relación laboral con este personal y en todo caso el contratista mantendrá indemne a la entidad por cualquier hecho o circunstancia de sus contratistas o subcontratistas.
7. Asumir por su cuenta y riesgo el transporte, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de los elementos requeridos con relación a los camerinos en el lugar de entrega y en las fechas establecidas por la Producción del espectáculo, así como los seguros contra todo riesgo de los mismos.
8. Proveer el mobiliario de acuerdo con la propuesta presentada y en perfecto estado de funcionamiento.
9. Proveer los soportes y contrapesos necesarios para el adecuado montaje, estabilización y seguridad de los camerinos durante el tiempo de su utilización.
10. Proveer el personal técnico para el correcto montaje, instalación y desmontaje de los elementos a suministrar.
11. Reemplazar o arregla el mobiliario que se encuentre en mal estado de funcionamiento de manera inmediata.
12. Garantizar que el personal de apoyo sea mayor de edad y esté vinculado al sistema de seguridad social (salud y pensión) y acreditar su afiliación a una Administradora de Riesgos Laborales.
13. Proporcionar las fichas técnicas de los mobiliarios, a la Producción del espectáculo.
14. Garantizar la custodia y vigilancia de todos los insumos y equipos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual desde la fase de montaje hasta el desmontaje, COCREA no se hará responsable por perdidas, hurtos o daños.
15. Garantizar que todo el personal necesario para montaje y desmontaje de los equipos no se presente en estado de embriaguez o luego de haber consumido sustancias psicoactivas antes o durante la prestación del servicio.
16. Asumir todos los riesgos inherentes al servicio que presta y a ejecutar los servicios asociados al cumplimiento del presente contrato, con sus propios medios y absoluta autonomía técnica y administrativa.
17. Garantizar la presencia en las reuniones técnicas, administrativas, logísticas, de comunicación y demás eventos que se realicen en torno al desarrollo de la ejecución objeto de este contrato, así como atender las indicaciones que sean comunicadas por COCREA.

VALOR DEL SERVICIO Y/O HONORARIOS INCLUIDO IVA.			
Veintiún millones ochocientos nueve mil doscientos dieciséis ($21.809.216)			
FORMA DE PAGO			
50% anticipo - 50% saldo una vez finalizado el servicio, previo recibidoo a satisfacción por parte del supervisor .			
PLAZO			
DESDE	Perfeccionamiento y legalización de la orden de servicio.	**HASTA**	30 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR			
El cumplimiento de las obligaciones que asume EL (LA) CONTRATISTA será verificado por COCREA, a través de PAOLA VIVES contratista de COCREA, quien haga sus veces o quien sea designado durante la ejecución de la orden de servicio por parte de COCREA mediante comunicación de la representante legal			
GASTOS Y FUENTE PRESUPUESTAL			
TIPO DE FUENTE PRESUPUESTAL	**NOMBRE DEL PROYECTO**	OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - PLAZA BOLÍVAR - NAVIDAD 2024	
	ACTIVIDAD	Producción logística	
	CONCEPTO / RUBRO	Camerinos	
	DESCRIPCIÓN	Servicio de camerinos de bienestar durante los días de montaje, ensayos, funciones ydesmontaje, según los requerimientos del espectáculo.	
LUGAR DE EJECUCIÓN			
BOGOTÁ			
APROBACIÓN SCRD	*(El Gerente deberá firmar la solicitud del Trámite del Contrato)*		
VERIFICACIÓN POR PARTE DE COCREA			
VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR A COMPROMETER	$ 21.809.216,00 CR-176	**FIRMA - CONTRATISTA QUE VERIFICA** Dayanna B.